Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN

COMPRA DIRECTA Nº 311/2023-525

En la ciudad de Ushuaia a los 26 días del mes de octubre del 2023, a fin de analizar la oferta recibida sobre la Contratación Directa Nº 311/2023, procedimiento que se lleva adelante bajo la modalidad de Compulsa Abreviada, de conformidad al Artículo 18º, Inciso L – Título I, Capítulo II de la Ley Provincial N° 1015, tramitada por Expediente MS-E-78018-2023 – Caratulado: "S/CONTRATACIÓN DE SERV. ON-LINE DE INFORM. PROF. JURÍDICA ACTUALIZADA EN PLANOS NORMATIVOS, DOCTRINARIOS Y JURISPRUDENCIAL, DEST. A LA D.G.A.J.S. Mº DE SALUD".

Habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar la misma, de acuerdo a lo siguiente:

AVALAR TÉCNICAMENTE:

- ✓ **Proveedor:** LA LEY SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL EDITORA E IMPRESORA - C.U.I.T. 30-50010631-6, Renglón Nº 1, Oferta avalada.
- ✓ **Proveedor:** ALBREMATICA SA - C.U.I.T. 30-61526767-4, Renglón Nº 1, Oferta avalada.

De igual modo, se aconseja preadjudicar a la firma consignada respetando el siguiente Orden de Mérito.

PREADJUDICAR: Conforme el siguiente cuadro:

CUADRO DE PREADJUDICACIÓN POR ORDEN DE MERITO

ORDEN DE MÉRITO	RENGLONES	PROVEEDOR	IMPORTE TOTAL
1	N°1	LA LEY SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL EDITORA E IMPRESORA C.U.I.T. 30-50010631-6	PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS ($ 582.062,00.-)
2	N°1	ALBREMATICA SA- C.U.I.T. 30-61526767-4	PESOS NOVECIENTOS OCHENTA MIL ($ 980.000,00.-)

Se aconseja preadjudicar el renglón N°1, del proveedor LA LEY SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL EDITORA E IMPRESORA, porque se ajusta técnica y económicamente a lo solicitado.

Sin más, saludo a usted muy Atte.

Abog. Francisco S. González Schwindt
Director de Asesoría Letrada – D.G.A.J.S. – M.S.

Firmado Electrónicamente por
ABOGADO GONZALEZ SCHWINDT FRANCISCO SILVANO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Asesoría Letrada
26/10/2023 11:01